



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 15347

MAT. : RECONOCE CARGA FAMILIAR A
MARGARITA GONZÁLEZ RÍOS.

Laja, marzo 09 de 2017.-

VISTOS:

1. Certificado de alumno regular de Educación Superior presentado por la funcionaria MARGARITA GONZÁLEZ RÍOS.
2. Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
3. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. D.F.L. N° 150 del año 1981, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares.
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- RECONÓZCASE derecho a percibir el beneficio de Asignación Familiar a la funcionaria municipal que se señala a continuación, por su hija mayor de 18 años, correspondiente al Primer Semestre de 2017.

MARGARITA GONZÁLEZ RÍOS, por su hija María Fernández Carrasco González, Rut N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:

- Dir. Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- SS.MM
- Sra. González